



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R.A.E.A. N° 99 136 - 3,

**VISTOS :**

Lo solicitado por el Sr. Vice-Decano de la Facultad de Medicina en Notas de fecha 29 de Diciembre de 1998 y de fecha 15 de Enero de 1999; lo informado por la Dirección de Personal en Nota N° 99-029, de fecha 18 de Enero de 1999; lo establecido en el Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-140 de fecha 03 de Mayo de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

- 1° Trasládase, a contar del 1° de Marzo de 1999 al Sr. **SILVERIO TORRES PEREZ**, y el puesto de Técnico Universitario D.N. que ocupa en la Dirección de Personal, Item 890209 (52001), a la Planta Suplementaria (52002), manteniendo su actual grado de encasillamiento.
- 2° Destínase en Comisión de Servicios, a contar de la misma fecha y hasta nueva Resolución, al Sr. Torres Pérez, a cumplir funciones en el Departamento de Psiquiatría y Salud Mental, de la Facultad de Medicina.
- 3° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcríbese a la Directora de Personal; al Decano de la Facultad de Medicina; al Contralor; al Director de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Mayo 24 de 1999.-

**ALBERTO LARRAIN PRAT**  
**VICERRECTOR**  
**ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS**

PEC/xba.

96-179